

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo PA núm. 83/2001, interpuesto por don Pablo Bernabé Cabeza Saura, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz (83/2001).

En fecha 13 de noviembre de 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz:

«RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE CADIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE CADIZ EN EL RECURSO NUM. 83/2001, INTERPUESTO POR DON PABLO BERNABE CABEZA SAURA»

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 83/2001, interpuesto por don Pablo Bernabé Cabeza Saura, contra la Resolución por la que se publica la relación definitiva de admitidos con servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud de la Bolsa de Reubicación del Servicio Andaluz de Salud en esta provincia, de fecha 29 de marzo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que la integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el Organo Jurisdiccional como demandados. Cádiz, a 13 de noviembre de 2001, El Delegado Provincial de Salud, Fdo.: Hipólito García Rodríguez.

Por dicho Organo Judicial, se señala para la celebración de la vista el día 12 de marzo de 2002 a las 9,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 83/2001.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para

que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN 8 de enero de 2002, por la que se resuelve la convocatoria de actividades en Centros de Educación Ambiental del curso 01/02.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de julio de 2001 (BOJA 94, de 16 de agosto), por la que se convocan actividades en centros de educación ambiental para los centros educativos sostenidos con fondos públicos de nivel no universitario de Andalucía, durante el curso escolar 2001/02, y tras la propuesta de la Comisión Seleccionadora, según dispone el artículo octavo de dicha Orden, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Artículo 1. Centros seleccionados.

Los centros seleccionados para participar en las actividades de Centros de Educación Ambiental, tanto en la modalidad A como en la modalidad B, son los que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, en el que se indica, asimismo, el Centro de Educación Ambiental asignado.

En el Anexo II se incluye la siguiente relación:

- Centros incluidos en la lista de reserva (R).
- Centros no seleccionados (N).
- Centros excluidos (E). Corresponde a los centros que han presentado la solicitud fuera de plazo.

Artículo 2. Curso de Formación.

Dentro del objetivo de que las actividades en Centros de Educación Ambiental sean un refuerzo a programas educativos de áreas o asignaturas concretas, es necesario, por un lado, la participación activa del profesorado en el programa de actividades del centro de educación ambiental y, por otro, una conexión entre la programación de estas actividades y de la asignatura/s en cuestión. En base a lo anterior se ha dispuesto que el profesorado de los centros seleccionados participará en un curso de formación, a cuyo término deberán redactar una Memoria de la Actividad.

Dicho proceso formativo constará de los siguientes bloques:

Fase presencial: Compuesta por

- Fase teórica, en el Centro de Educación Ambiental designado, previa y posterior a la visita del alumnado.
- Fase práctica durante la visita con el alumnado al Centro de Educación Ambiental.

Fase no presencial: Elaboración de la programación de aula y redacción de la memoria del curso.

Esta memoria educativa, cuya elaboración es requisito para la expedición de la certificación de participación en el

curso de formación, será entregada mediante la vía que se comunicará a los participantes, teniendo de plazo hasta el 1 de junio de 2002.

Artículo 3. Gastos.

Los centros seleccionados correrán con los gastos derivados del transporte hasta el lugar de realización de las actividades y vuelta a su localidad, proporcionando esta Consejería los medios de alojamiento, manutención y personal para el desarrollo de las mismas.

Artículo 4. Recurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de enero de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I. RELACIÓN DE CENTROS SELECCIONADOS

Provincia	Mod.	Centro	Localidad	Centro de E.A.	CORDOBA	A	C.E.I.P.	SAN SEBASTIAN	PALMA DEL RIO	G.E. LA SIERRA
ALMERIA	B	C.E.I.P. PADRE MANJON	BENAHADUX	G.E. MOLINO DE LECRIN	CORDOBA	A	C.E.I.P.	MONTE ALTO	MONTE ALTO	G.E.LA SIERRA
ALMERIA	B	C.E.I.P. OBISPO DIEGO VENTAJA	OHANES	G.E. MOLINO DE LECRIN	CORDOBA	B	I.E.S.	FERNANDO III EL SANTO	PRIEGO DE CORDOBA	G.SEGURA NATURAL
ALMERIA	B	C.E.I.P. SOLYMAR	MATAGORDA	G.E. MOLINO DE LECRIN	CORDOBA	B	C.E.I.P.	OBISPO OSIO	CORDOBA	G.SEGURA NATURAL
ALMERIA	A	C.P.R. ALTO ALMANZORA	ARMUÑA DE ALMANZORA	G.E. MOLINO DE LECRIN	GRANADA	A	C.E.I.P.	ANGELES BEDMAR	HUETOR-SANTILLAN	A.N. ERMITA VIEJA
ALMERIA	B	I.E.S. ALHADRA	ALMERIA	G.E. MOLINO DE LECRIN	GRANADA	B	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	HERRADURA (LA)	G.E. MOLINO LECRIN
ALMERIA	A	C.P.R. VALLE DE ANDARAX	INSTINCION	G.E. MOLINO DE LECRIN	GRANADA	B	S.I.E.S.	I.E.S. JOSÉ DE MORA	ZUJAR	A.N. EL CANTALAR
ALMERIA	B	S.I.E.S. STO DOMINGO	BALERMA	G.E. MOLINO DE LECRIN	GRANADA	B	C.P.	VIRGEN DE LA CABEZA	CHURRIANA DE LA VEGA	G.E. MOLINO LECRIN
CADIZ	B	I.E.S. SOFIA	JEREZ DE LA FRONTERA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	GRANADA	A	C.E.I.P.	NATALIO RIVAS	HUESCAR	A.N. ERMITA VIEJA
CADIZ	B	I.E.S. SAN TELMO	JEREZ DE LA FRONTERA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	GRANADA	B	C.E.I.P.	CARDENAL CISNEROS	VILLANUEVA DE MESIA	A.N. ERMITA VIEJA
CADIZ	B	I.E.S. PATERNA	PATERNA DE RIVERA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	GRANADA	B	C.P.R.	FEDERICO GARCIA LORCA	GRAENA	A.N. ERMITA VIEJA
CADIZ	B	I.E.S. ALMADRABA	TARIFA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	GRANADA	B	C.E.I.P.	PRINCESA SOFIA	HUESCAR	G.E. MOLINO LECRIN
CADIZ	B	C.E.I.P. GUADALQUIVIR	SANLUCAR DE BARRAMEDA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	HUELVA	B	I.E.S.	CAMPO DE TEJADA	PATERNA DEL CAMPO	A.M. EL TERRÓN
CADIZ	B	C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS	CHICLANA DE LA FRONTERA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	HUELVA	B	I.E.S.	PADRE J. MIRABENT	ISLA CRISTINA	A.N. HIGUERÓN TAVIZNA
CADIZ	B	S.I.E.S. IES SETENIL	SETENIL	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	HUELVA	B	I.E.S.	SEBASTIÁN FERNÁNDEZ	CARTAYA	A.N. HIGUERÓN TAVIZNA
CADIZ	A	C.E.I.P. PEDRO ANTONIO DE ALARCON	ROTA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	HUELVA	B	C.E.I.P.	MAESTRO ROJAS	NERVA	A.M. EL TERRÓN
CADIZ	B	C.E.I.P. EL TROCADERO	PUERTO REAL	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	HUELVA	A	C.E.I.P.	JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA	A.M. EL TERRÓN
CADIZ	B	C.E.I.P. DOCTOR THEBUSSEM	MEDINA-SIDONIA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	JAEN	A	C.P.R.	SIERRA SUR	SANTA ANA	G. SEGURA NATURAL
CADIZ	A	C.E.I.P. MAESTRA RAFAELA ZARATE	SANLUCAR DE BARRAMEDA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	JAEN	B	I.E.S.	GANDHI	ORCERA	A.N. EL HORNICO
CADIZ	B	C.E.I.P. SERAFINA ANDRADES	CHICLANA DE LA FRONTERA	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	JAEN	B	I.E.S.	GAMONARES	LOPERA	A.N. EL HORNICO
CADIZ	A	C.E.I.P. RÍO SAN PEDRO	RÍO SAN PEDRO	A.N. HIGUERÓN DE TAVIZNA	JAEN	B	I.E.S.	DOCTOR FRANCISCO MARIN	SILES	A.N. EL HORNICO
CADIZ	B	I.E.S. LA JANDA	VEJER DE LA FRONTERA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	JAEN	B	C.P.	LA FRESNEDILLA	VILLACARRILLO	A.N. EL HORNICO
CADIZ	B	I.E.S. ASTAROTH	ROTA	CENTRO RECURSOS AMBIENTALES	JAEN	A	C.E.I.P.	NTRA. SRA. DE BELEN	NOALEJO	G. SEGURA NATURAL
CORDOBA	A	C.E.I.P. CRISTOBAL LUQUE ONIEVA	PRIEGO DE CORDOBA	G.E.LA SIERRA	JAEN	B	C.E.A.	CANENA	CANENA	A.N. EL HORNICO
CORDOBA	B	C.E.I.P. SAN SEBASTIAN	FUENTE OBEJUNA	G.SEGURA NATURAL	JAEN	A	C.E.I.P.	VIRGEN DE CUADROS	BEDMAR	G.SEGURA NATURAL
CORDOBA	B	I.E.S. ANTONIO GALA	PALMA DEL RIO	A.N. EL CANTALAR	JAEN	B	C.E.I.P.	SAN BARTOLOME	ANDUJAR	A.N. EL HORNICO
CORDOBA	B	I.E.S. BOABDIL	LUCENA	A.N. EL CANTALAR	MALAGA	B	I.E.S.	CIUDAD DE MELILLA	MALAGA	A.N. ERMITA VIEJA
CORDOBA	B	C.E.I.P. MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ	VILLANUEVA DEL DUQUE	A.N. EL CANTALAR	MALAGA	B	I.E.S.	FUENTE LUCENA	ALHAURIN EL GRANDE	A.N. LAS CONTADORAS
CORDOBA	B	I.E.S. ARCELACIS	SANTAELLA	A.N. EL CANTALAR	MALAGA	B	I.E.S.	EL ALMIJAR	COMPETA	A.N. ERMITA VIEJA
CORDOBA	B	I.E.S. CARMEN PANTION	PRIEGO DE CORDOBA	A.N. EL CANTALAR	MALAGA	B	I.E.S.			

CADIZ	B	C.E.I.P.	NTRA SRA.DE LOS REMEDIOS	CHICLANA DE LA FRONTERA	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	PIO XII	JEREZ DE LA FRONTERA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	EL JUNCAL	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	MAESTRA CARMEN SEDOFEITO	CHICLANA DE LA FRONTERA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	ANTONIO BRIANTE CARO	TREBUJENA	N	CADIZ	B	C.P.	PABLO DE OLAVIDE	PRADO DEL REY	N
CADIZ	A	C.C.	PERAFAN DE RIVERA	PATERNA DE RIVERA	N	CADIZ	A	C.C.	EE PP.SA.FA. NTRA.SRA.DEL BUEN CONSEJO	LOMAS (LAS)	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	JUAN XXIII	BARBATE	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	VICTOR DE LA SERNA Y ESPINA	UBRIQUE	N
CADIZ	A	C.E.I.	GLORIA FUERTES	OLVERA	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	ANDRES DE RIBERA	JEREZ DE LA FRONTERA	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	ANGEL RUIZ ENCISO	MEDINA-SIDONIA	N	CADIZ	A	C.E.I.P.	DIVINA PASTORA	FACINAS	N
CADIZ	A	C.P.	MIGUEL DE CERVANTES	ALGODONALES	N	CADIZ	A	C.E.I.P.	GLORIA FUERTES	GUADIARO	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	ALFONSO X EL SABIO	JEREZ DE LA FRONTERA	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	LOS ARGONAUTAS	CHIPIONA	N
CADIZ	B	C.D.P.	FUNDACION MORENO BACHILLER	ARCOS DE LA FRONTERA	N	CADIZ	A	C.E.I.P.	MAESTRA CARIDAD RUIZ	ALGAIDA (LA)	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	NTRA SRA.DE LAS NIEVES	ARCOS DE LA FRONTERA	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	ESPERA	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	LAS NIEVES	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CADIZ	A	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	TREBUJENA	N
CADIZ	B	I.E.S.	GARCIA LORCA	ALGECIRAS	N	CADIZ	B	I.E.S.	FUENTE ALTA	ALGODONALES	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	SAN JOSE ARTESANO	PUERTO SERRANO	N	CADIZ	B	C.E.I.P.	CARLOS V	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	E
CADIZ	A	I.E.S.	LA CAMPINA	GUADALCACIN	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	TORRE MALMUERTA	CORDOBA	R
CADIZ	B	I.E.S.	LAS BANDERAS	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	JUAN DIAZ DEL MORAL	BUJALANCE	R
CADIZ	B	I.E.S.	BAELO CLAUDIA	TARIFA	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	SANTUARIO	CORDOBA	R
CADIZ	B	I.E.S.	PINTOR JUAN LARA	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CORDOBA	A	I.E.S.	VIRGEN DEL CAMPO	CANETE DE LAS TORRES	R
CADIZ	B	C.E.I.P.	JOSEFINA PASCUAL	CADIZ	N	CORDOBA	A	C.E.I.P.	VICTORIA DIEZ	HORNAGHUELOS	R
CADIZ	B	I.E.S.	SAN LUCAS	SANLUCAR DE BARRAMEDA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	NTRA SRA DE LA ESTRELLA	VILLA DEL RIO	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	LA DEHESILLA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	MENENDEZ PELAYO	BENAMEJ	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	JUAN XXIII	JEDULA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	NIJEVAS POBLACIONES	CARLOTA (LA)	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	JOSE LUIS SANCHEZ	SAN MARTIN DEL TESORILLO	N	CORDOBA	A	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	LUCENA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	REGGIO	PUERTO REAL	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	SAN CARLOS BORROMEO	FUENTE OBEJUNA	N
CADIZ	B	I.E.S.	MAR DE CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CORDOBA	B	C.C.	SALESIANO SAN JOSE	POZOBLANCO	N
CADIZ	B	C.C.	EE.PP. SAGRADA FAMILIA--SAN LUIS	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	LOS SANTOS	LUCENA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	MIGUEL DE CERVANTES	OLVERA	N	CORDOBA	B	C.P.R.	GUADIATO	FUENTE OBEJUNA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	GRAZALEMA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	ALBENZAIDE	LUQUE	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	SANTIAGO EL MAYOR	MEDINA-SIDONIA	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	FEDERICO GARCIA LORCA	CORDOBA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	REYES CATOLICOS	PUERTO REAL	N	CORDOBA	B	I.E.S.	ANGEL DE SAAVEDRA	CORDOBA	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	CRISTO REY	SAN PABLO DE BUCEITE	N	CORDOBA	A	C.E.I.P.	AL-ANDALUS	CORDOBA	N
CADIZ	B	I.E.S.	PEDRO MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	N	CORDOBA	B	I.E.S.	INCA GARCILASO	MONTILLA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	ERNESTO OLIVARES	SAN JOSE DEL VALLE	N	CORDOBA	B/A	I.E.S.	MAMONIDES	CORDOBA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	MARIA PINILLA	NUEVA JARILLA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	INMACULADA DEL VOTO	CORDOBA	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	MESAS DE ASTA	MESAS DE ASTA	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	GINES DE SEPULVEDA	BUJALANCE	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	FEDERICO GARCIA LORCA	JEREZ DE LA FRONTERA	N	CORDOBA	A	C.E.I.P.	JUAN DE MENA	POZOBLANCO	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	SAN JUAN DE DIOS	JEREZ DE LA FRONTERA	N	CORDOBA	A	C.E.I.P.	AVERROES	CORDOBA	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	FEDERICO MAYO	JEREZ DE LA FRONTERA	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LAS VEREDAS	TORRECAMPO	N
CADIZ	A	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	JEREZ DE LA FRONTERA	N	CORDOBA	A	C.C.	NIÑO JESUS	CABRA	N
CADIZ	B	I.E.S.	VIRGEN DE LA ESPERANZA	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	SAN ISIDRO LABRADOR	VILLAR	N
CADIZ	B	C.C.	SAGRADO CORAZON DE JESUS	UBRIQUE	N	CORDOBA	B	C.E.I.P.	DOÑA MARIA CORONEL	AGUILAR DE LA FRONTERA	N
CADIZ	B	C.E.I.P.	CRISTO DE LAS MISERICORDIAS	CHIPIONA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	SANTOS ISASA	MONTORO	N
CADIZ	A/B	C.E.I.P.	MAESTRO MANUEL APARCERO	CHIPIONA	N	CORDOBA	B	I.E.S.	VICENTE NUÑEZ	AGUILAR DE LA FRONTERA	E
CADIZ	A	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	SANLUCAR DE BARRAMEDA	N	CORDOBA					

CORDOBA	A	C.P.R.	TIÑOSA	PRIEGO DE CORDOBA	E	HUELVA	B	I.E.S.	GALEÓN	ISLA CRISTINA	E
GRANADA	B	C.P.R.	SENEA	JERES DEL MARQUESADO	R	HUELVA	B	C.E.I.P.	RIO PIEDRAS	LEPE	R
GRANADA	A	C.E.I.P.	LA PURISIMA	JUN	R	JAEN	A	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE LA MISERICORDIA	TORREPEROGIL	R
GRANADA	B	C.E.I.P.	LUCENA RIVAS	LANJARON	R	JAEN	B	I.E.S.	VILLA DE SANTIAGO	SANTIAGO DE LA ESPADA	R
GRANADA	B	C.E.A.	PELIGROS	ZUBIA (LA)	R	JAEN	B	C.E.I.P.	JOSE LUIS VERDES	QUESADA	R
GRANADA	B	C.C.	C. F. P. LA BLANCA PALOMA	CAPILEIRA	N	JAEN	B	C.E.I.P.	NITRO PADRE JESUS	JABALQUINTO	R
GRANADA	B	C.P.R.	BARRANCO DE POQUEIRA	BEAS DE GRANADA	N	JAEN	B	C.E.I.P.	MIGUEL HERNANDEZ	CASTILLO DE LOCUBIN	R
GRANADA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DE LA CABEZA	FORNES	N	JAEN	A	C.E.I.	EL CASTILLO	BAILLEN	R
GRANADA	A	C.P.R.	LA INMACULADA	GENES DE LA VEGA	N	JAEN	B	C.C.	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ALCALA LA REAL	R
GRANADA	B	C.E.I.P.	DOLORES ROMERO POZO	GRANADA	N	JAEN	A	C.E.I.P.	FERNANDO MOLINA	ALBANCHEZ DE MAGINA	R
GRANADA	B	C.E.I.P.	SANCHO PANZA	BAZA	N	JAEN	B	I.E.S.	ALMICERAN	PEAL DE BECERRO	R
GRANADA	A	C.E.I.P.	JABALCON	ALMUÑECAR	N	JAEN	B	I.E.S.	GIL DE ZATICO	TORREPEROGIL	N
GRANADA	B	I.E.S.	AL-ANDALUS	MOTRIL	N	JAEN	B	C.P.R.	EL OLIVO	ALCALA LA REAL	N
GRANADA	B	C.E.I.P.	FRANCISCO MEJIAS	GUADAHORTUNA	N	JAEN	B	C.E.A.	MENGBAR	MENGBAR	N
GRANADA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DE LORETO	VIZNAR	N	JAEN	B	C.E.A.	NOALEJO	NOALEJO	N
GRANADA	A	C.E.I.P.	ARZOBISPO MOSCOSO	GRANADA	N	JAEN	B	C.C.	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	N
GRANADA	A	C.E.I.P.	GOMEZ MORENO	OGUJARES	N	JAEN	B	I.E.S.	SANTA ENGRACIA	LINARES	N
GRANADA	A/B	C.E.I.P.	RAMON Y CAJAL	HUETOR-TAJAR	N	JAEN	B/A	C.E.I.P.	SAN BLAS	PUERTA DE SEGURA (LA)	N
GRANADA	B	C.E.I.P.	PADRE MANJON	GRANADA	N	JAEN	B	C.E.A.	SEGURA DE LA SIERRA(CORTIJOS N-H)	SEGURA DE LA SIERRA	N
GRANADA	A	I.E.S.	VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA	N	JAEN	B	C.E.I.P.	FRANCISCO BADILLO	VILLARGORDO	N
GRANADA	A	C.E.I.P.	MIGUEL HERNANDEZ	GRANADA	N	JAEN	B	C.E.I.P.	SAN JULIAN	MARMOLEJO	N
GRANADA	B	S.I.E.S.	AVDA. PULLANAS	GRANADA	N	JAEN	B	C.E.I.P.	NUEVA ANDALUCIA	RUS	N
GRANADA	A	I.E.S.	FERNANDO DE LOS RIOS	GRANADA	N	JAEN	A	C.E.I.P.	SANTA TERESA DE JESUS	SILES	N
GRANADA	B	C.P.R.	VALLE DEL GUADALFEO	FUENTE VAQUEROS	N	JAEN	B	I.E.S.	MARTIN HALAJA	CAROLINA (LA)	N
GRANADA	A	I.E.S.	BLAS INFANTE	TORVIZCON	E	JAEN	B	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DEL ROSARIO	VILLARES (LOS)	N
GRANADA	A/B	C.E.I.P.	PROFESOR TIerno GALVAN	OGUJARES	E	JAEN	B	C.E.I.P.	ANTONIO MACHADO	PEAL DE BECERRO	N
HUELVA	A	C.P.R.	ADERAN 3	PULLANAS	R	JAEN	B	I.E.S.	SANTO TOMAS	JAEN	N
HUELVA	A	C.E.I.P.	DOGE DE OCTUBRE	SAN SILVESTRE DE GUZMAN	R	JAEN	B	I.E.S.	EL VALLE	JAEN	E
HUELVA	B	I.E.S.	GUADIANA	HUELVA	R	JAEN	A	C.E.I.P.	CARLOS III	GUARROMÁN	E
HUELVA	B	C.E.I.P.	PIO XII	AYAMONTE	R	JAEN	A	C.E.I.P.	ANTONIO CHECA MARTINEZ	TORRE DEL MAR	R
HUELVA	A	C.E.I.P.	VIRGEN DE LUNA	HINOJOS	R	MALAGA	B	C.E.I.P.	EL ROMERAL	VELEZ-MALAGA	R
HUELVA	A	C.E.I.P.	JUAN RAMON JIMENEZ	ESCACENA DEL CAMPO	R	MALAGA	B	C.E.I.P.	VICENTE ALEXANDRE	TORRE DEL MAR	R
HUELVA	B	C.C.	HISPANIDAD,LA	BEAS	R	MALAGA	B	C.E.I.P.	JOSE MORENO VILLA	MALAGA	R
HUELVA	B	C.P.R.	TRESFUENTES	HUELVA	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	MANUEL LAZA PALACIO	RINCON DE LA VICTORIA	R
HUELVA	B	I.E.S.	LA RIBERA	ALAJAR	N	MALAGA	B	I.E.S.	GUADALAJIRE	MALAGA	R
HUELVA	A	C.P.R.	ADERAN 1	ALMONTE	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DE GRACIA	MALAGA	R
HUELVA	B	I.E.S.	DEL ANDEVALO	CABEZAS RUBIAS	N	MALAGA	A	C.E.I.P.	LEX FLAVIA MALACTIANA	ARCHIDONA	R
HUELVA	B	C.E.I.P.	ORIA CASTAÑEDA	PUEBLA DE GUZMAN	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	JUAN HERRERA ALCAUSA	MALAGA	N
HUELVA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DEL PILAR	LEPE	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	SAN MIGUEL	VELEZ-MALAGA	N
HUELVA	B	C.E.I.P.	SANTO CRISTO DEL MAR	HUELVA	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	NUEVA NERJA	TORREMOLINOS	N
HUELVA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DEL CARMEN	PUNTA UMBRIA	N	MALAGA	A	C.E.I.P.	VICTORIA KENT	NERJA	N
HUELVA	A	C.E.I.P.	VIRGEN DE MONTE MAYOR	PUNTA UMBRIA	N	MALAGA	B	C.E.I.P.	LA ROSALEDA	MALAGA	N
HUELVA	A	C.E.I.P.	DONANA	MOGUER	N	MALAGA	B	I.E.S.	ANDRES PEREZ SERRANO	MALAGA	N
HUELVA	A	C.E.I.P.		ROCIO (EL)	N	MALAGA	B	I.E.S.		CORTES DE LA FRONTERA	N

MALAGA	A	C.E.I.P.	LA MATA	N	SEVILLA	B	I.E.S.	SAN JUAN	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	EL HACHO	N	SEVILLA	B	I.E.S.	SIGLO XXI	SEVILLA	N
MALAGA	A	C.E.I.P.	JACARANDA	N	SEVILLA	A	I.E.S.	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	CASTILBLANCO DE LOS ARR.	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	JORGE GUILLEN	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	VALLE DE LA OSA	CONSTANTINA	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	NTRA.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA	N	SEVILLA	B	I.E.S.	CIUDAD DE LAS CABEZAS	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	MAESTRO J.HERRERA ALVAREZ	N	SEVILLA	B	S.I.E.S.	IES PINO MONTANO	SEVILLA	N
MALAGA	A	C.E.I.P.	SAN ISIDRO	N	SEVILLA	B	I.E.S.	PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	N
MALAGA	A	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE FUENSANTA	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	RODRIGO CARO	UTRERA	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	SAN SEBASTIAN	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	PADRE MARCHENA	MARCHENA	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	TARTESOS	N	SEVILLA	A	C.E.I.P.	JUAN XXIII	MARCHENA	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	NARIXA	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	ANDRES BERNALDEZ	PALACIOS Y VILLAFRANCA	N
MALAGA	A	C.E.I.P.	MIGUEL DE CERVANTES	N	SEVILLA	A	C.E.I.P.	FLORENTINA BOU	ISLA MAYOR	N
MALAGA	B	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	SOR ANGELA DE LA CRUZ	SEVILLA	N
SEVILLA	B	C.E.I.P.	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	R	SEVILLA	A	C.E.I.P.	ESPAÑA	SEVILLA	N
SEVILLA	B	C.E.I.P.	CONSOLACION	R	SEVILLA	B	C.E.I.P.	NEBRIJA	LEBRIJA	N
SEVILLA	A	C.E.I.P.	GARCIA MORATO	R	SEVILLA	B	C.E.I.P.	VIRGEN DEL ROSARIO	PAJANOSAS (LAS)	N
SEVILLA	A	C.E.I.P.	VIRGEN DE LOS REYES	R	SEVILLA	A	C.E.I.P.	SANTAS JUSTA Y RUFINA	SEVILLA	N
SEVILLA	B	C.E.I.P.	LUIS CERNUDA	R	SEVILLA	B	C.E.I.P.	EL ALMENDRAL	CARMONA	N
SEVILLA	A	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE GUADITOCA	R	SEVILLA	B	C.E.I.P.	VELEZ DE GUEVARA	SEVILLA	N
SEVILLA	B	I.E.S.	CASTILLO DE LUNA	R	SEVILLA	A	C.E.I.P.	JOSEFA NAVARRO ZAMORA	CORIA DEL RIO	N
SEVILLA	A	C.E.A.	CAZALLA DE LA SIERRA	R	SEVILLA	B	C.C.	SAGRADO CORAZON	UTRERA	N
SEVILLA	B	C.E.A.	MANOLO COLLADO	N	SEVILLA	B	I.E.S.	VIRGEN DE CONSOLACION	UTRERA	N
SEVILLA	B	C.E.I.P.	PEDRO I	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	NTRA.SRA.DE AGUAS SANTAS	VILLAVEDE DEL RIO	N
SEVILLA	B	I.E.S.	MIGUEL DE CERVANTES	N	SEVILLA	A	I.E.S.	MAESTRO DIEGO LLORENTE	PALACIOS Y VILLAFRANCA	N
SEVILLA	B	C.C.	SANTA CLARA	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	BLAS INFANTE	LEBRIJA	N
SEVILLA	A/B	C.E.I.P.	PINO FLORES	N	SEVILLA	A	C.E.I.P.	MAESTRO JUAN MARIN DE VARGAS	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	N
SEVILLA	B	C.E.A.	SEVILLA(CERRO DEL AGUILA-HYTASA)	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	NTRA.PADRE JESUS NAZARENO	MARCHENA	N
SEVILLA	B	C.C.	ANTONIO MACHADO	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO	ARAHAL	N
SEVILLA	B	C.E.I.P.	SAN BLAS	N	SEVILLA	B	C.E.I.P.	JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA	SEVILLA	N
SEVILLA	B	I.E.S.	VISTAZUL	N	SEVILLA	B	C.C.	ITALICA	SEVILLA	N
SEVILLA	B	I.E.S.	HELICHE	N	SEVILLA	B	C.C.			N

RESOLUCION de 8 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 404/01 Sección 4.ª

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por Asociación de Opositores a Profesores y Maestros de Andalucía recurso contencioso-administrativo núm. 404/01 Sección 4.ª contra la aplicación del Acuerdo suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Organizaciones Sindicales FETE-UGT, CSI-CSIF, CC.OO., USTEA, y ANPE con fecha de 23 de febrero de 2000 (sin publicación oficial en el BOJA) y por el que se adoptan medidas y compromisos en relación con el profesorado interino de los Cuerpos Docentes de las Enseñanzas no Universitarias.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 21 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 568/2001.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Jesús Moreno Díaz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 568/2001 contra la Resolución de 4 de abril de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se establece el procedimiento para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2001-2002.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 5 de febrero de 2002, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

Esta Delegación Provincial de Cultura, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997 por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa, ha resuelto publicar las subvenciones concedidas en el 4.º trimestre de 2001 que a continuación se especifican.

1. Al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA 82, de 17.7.97):

Beneficiario: Ayuntamiento de Senés (Almería).
Importe: 250.000 ptas.
Actividad: Semana Cultural: Recital de Flamenco.
Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.04 46400. 35B. 2.

Beneficiario: Ayuntamiento de VÍcar (Almería).
Importe: 1.000.000 de ptas.
Actividad: Cultura y Navidad: «Un Pueblo Solidario».
Programa y aplicación presupuestaria: 01.19.00 01.04 46400. 35B. 2.

Almería, 27 de diciembre de 2001.- La Delegada, María Isabel Salinas García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 810/01, interpuesto por Agropecuaria El Sol y Matadero del Sur, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, se ha interpuesto por Agropecuaria El Sol y Matadero del Sur, S.A., recurso núm. 810/01, contra Resolución dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, recaída en el expediente sancionador SE-SAN-PAM-014/00, el cual fue instruido por infracción a la normativa de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 810/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 811/01, interpuesto por AZVI, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por Azvi, S.A., recurso núm. 811/01 contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 1.10.01, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 5.2.01, recaída en el expediente sancionador F/53/00, instruido por infracción administrativa a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,